

Santiago, 31 de marzo de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Comunica HECHO ESENCIAL que indica

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, venimos en complementar la información entregada mediante hecho esencial de Primus Capital S.A. (la "Sociedad") de fecha 30 de marzo de 2023, en el sentido de señalar que, habida consideración a los acuerdos adoptados en el directorio del pasado 29 de marzo del presente año, el día 30 de marzo de 2023 se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad. En la oportunidad, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Los accionistas tomaron conocimiento del estado actual de la Sociedad y de los hechos detectados en virtud del informe del área de auditoría interna.
2. Se aprobó de forma unánime aumentar el capital de la Sociedad por un monto de 5.600.128.280 de pesos, mediante la emisión de 516.617 acciones de pago, a un valor de colocación de 10.840 pesos, por acción, todas las cuales deberán ser suscritas y pagadas a más tardar el próximo día 6 de abril de 2023.
3. Se aprobó de forma unánime que la Sociedad pueda enajenar a sus accionistas aquella parte de la cartera de colocaciones de la Sociedad que pueda eventualmente presentar inviabilidad de cobro, en los términos y condiciones aprobados en la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Eduardo Guerrero Núñez
Vicepresidente Ejecutivo
Primus Capital S.A.